

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00069-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$ 36.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 133.700
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	\$ 54.740
TOTAL	\$ 224.440

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
103fb87f706328717539bdcc4eb94a7ef9633fb8e5290c1365025cf18a0b0f60
Documento generado en 04/02/2022 11:14:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>